IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	**EQUIPOS ESPECIALES**	**CODIGO**		EE-20	
ITEM:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN (CON SOPORTERIA) Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDAD CONDENSADORA, DEBE SER DE TECNOLOGÍA MULTI INVERTER, CON CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN DE 4 TR O 48000 BTU/H, PESO MÁXIMO DE 30 KG, POWER SUPPLY 208/230V-1PH-60HZ, DEBE TENER UNA DISTANCIA DE TUBERÍA ENTRE MANEJADORAS Y CONDENSADORA HASTA DE 20M, LA CONDENSADORA DEBE TENER CAPACIDADES DE REFRIGERACIÓN ENTRE MIN-RATED-MAX (7640-48000-55200) BTU/H, DEBEN CUMPLIR CON CERTIFICACION AHRI. EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DEBE SER DE IGUAL O SUPERIORES ESPECIFICACIONES A LAS ANTES MENCIONADAS.	**CODIGO**	EE-20.81	**UM**	UND

1. DESCRIPCIÓN

Realizar la respectiva ejecución de: Suministro, instalación (con soportaría) y puesta en marcha de Unidad Condensadora modelo, debe ser de tecnología Multi Inverter, con capacidad de refrigeración de 4 TR o 48000 BTU/H, peso máximo de 30 KG, POWER SUPPLY 208/230V-1PH-60HZ, debe tener una distancia de tubería entre manejadora y condensadora hasta de 20M, la condensadora debe tener capacidades de refrigeración entre MIN-RATED-MAX (7640-48000-55200) BTU/H, deben cumplir con certificación AHRI. El equipo de aire acondicionado debe ser de igual o superiores especificaciones a las antes mencionadas.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar planos Arquitectónicos y verificar localización.
- Verificar el cumplimiento de las características.
- Verificar detalles.
- **Cualquier detalle que se muestre en los planos o APU y no figuren en las especificaciones tendrá tanta validez como cualquiera de los tres documentos.**

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN SI ☐ NO ☒

4. ENSAYOS A REALIZAR SI ☐ NO ☒

5. MATERIALES SI ☒ NO ☐

- Unidad Condensadora modelo, debe ser de tecnología Multi Inverter, con capacidad de refrigeración de 4 TR o 48000 BTU/H, peso máximo de 30 KG, POWER SUPPLY 208/230V-1PH-60HZ, debe tener una distancia de tubería entre manejadora y condensadora hasta de 20M, la condensadora debe tener capacidades de refrigeración entre MIN-RATED-MAX (7640-48000-55200) BTU/H, deben cumplir con certificación AHRI. El equipo de aire acondicionado debe ser de igual o superiores especificaciones a las antes mencionadas.
- Verificar APU.

6. EQUIPO

- Equipo básico (Herramienta menor).
- Verificar APU.

7. DESPERDICIOS
Incluidos **SI** ☒ **NO** ☐
Remitirse al APU

8. MANO DE OBRA
Incluida **SI** ☒ **NO** ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES **SI** ☐ **NO** ☒

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UND) de Equipo debidamente ejecutada y aprobada por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos de detalle. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5.
- Equipos descritos en el numeral 6.
- Mano de Obra.
- Transporte.

El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de explotación, suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales apropiados de relleno necesarios para el acondicionamiento previo de la superficie; la elaboración, suministro, colocación y retiro de formaletas.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. ANEXOS (Tablas, grafios o esquemas) **SI** ☐ **NO** ☒